

PROTOCOLO DE LA BIBLIOTECA PATRIMONIAL

MUSEO DE LA EDUCACIÓN GABRIELA MISTRAL

1. El material bibliográfico deberá ser consultado en la sala de lectura previa coordinación vía correo electrónico (vanessa.vergara@museoschile.gob.cl).
2. La búsqueda de material se debe realizar en el catálogo en línea (http://www.bncatalogo.gob.cl/F/-/?func=find-b-0&local_base=mus01 / seleccionar biblioteca Museo de la Educación Gabriela Mistral) y hacer la solicitud vía correo electrónico).
3. El material bibliográfico sólo se prestará previa presentación de la cédula nacional de identidad, la que quedará retenida mientras se utilice el material. No existirá documento que pueda reemplazarla, a excepción de las y los extranjeros que podrán presentar su pasaporte.
4. Los libros, las revistas y los folletos sólo se pueden revisar en la sala de lectura o en el espacio habilitado para tales efectos. Queda estrictamente prohibido sacar el material de dichos espacios.
5. Se deberá utilizar mascarilla, guantes y mantener una distancia física de un metro y medio con cada persona al interior de la sala.
6. Está prohibido ingerir alimentos o líquidos al interior de la sala de lectura.
7. Está prohibido fotocopiar y/o fotografiar el material bibliográfico.
8. El museo se reserva el derecho de no prestar material bibliográfico atendiendo al estado de conservación y a la situación en la que se encuentre el material, lo que será debidamente informado a las y los usuarios.
9. La biblioteca atiende de lunes a viernes entre 10:00 y 14:00 horas y entre 15:00 y 17:30 horas.

¡Gracias!

Museo de la Educación Gabriela Mistral